

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 070

Fecha Estado: 19/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120150102900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	LUIS GUILLERMO GOMEZ HIDALGO	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación.	18/05/2023 VER AQUI		
05001400300220060015500	Ejecutivo Singular	COOPMERCADO	JHON FREDY HENAO MORALES	Auto pone en conocimiento -Incorpora y pone en conocimiento de las partes oficio comunica levantamiento embargo de remanentes. -Ordena expedir oficios de desembargo sin anotación de remanentes. -Ordena entrega de títulos judiciales a la parte demandada.	18/05/2023 VER AQUI		
05001400300520130032800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	PAOLO ANDRES SILVA CASTRILLON	Auto decide recurso Recurso de reposición contra auto de Sustanciación No. 563, por medio del cual se resuelve solicitud, no accede a terminación por desistimiento tácito, requiere reporte títulos	18/05/2023 VER AQUI		
05001400300620150026100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	DIANA CAROLINA LOPEZ LOPEZ	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación.-Declara la terminación del proceso. -Levanta medidas cautelares. -Ordena entrega de títulos judiciales al demandado.	18/05/2023 VER AQUI		
05001400302320190032200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	WALTER DARIO LORA SERNA	Auto ordena entrega de título Ordena entrega de títulos judiciales a la parte demandante, suma acordada con la parte demandada previa terminación del proceso por pago de la obligación.	18/05/2023 VER AQUI		
05001400302320190032200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	WALTER DARIO LORA SERNA	Auto resuelve solicitud remanentes Incorpora y Pone en Conocimiento Oficio comunica decreto de embargo remanentes. -Se procede a tomar atenta nota de embargo remanentes.	18/05/2023 VER AQUI		
05001400302520120143600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CARLOS MARIO FERNANDEZ RIVILLAS	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación.-Declara la terminación del proceso. -Levanta medidas cautelares. -Ordena entrega de títulos judiciales al demandado.	18/05/2023 VER AQUI		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA
SECRETARIO (A)